

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA KUPATEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince a las 10h00, en la oficina de la empresa ubicada **en la calle Chimborazo, número 413**, se reúne la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **KUPATEX S.A.**, con la concurrencia de las siguientes acciones:

1.- PAZMIÑO ARCE VIVIANA DEL ROCIO, por sus propios derechos como propietaria de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **CUATROCIENTOS OCHENTA** votos.

2.- KURY ASSAF ROBERTO NABIL, por sus propios derechos como propietario de **TRESCIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **TRESCIENTOS VEINTE** votos.

Se deja constancia que se encuentra presente el comisario de la Compañía Sr. Angel Saltos Veintimilla.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la sesión a la señora **VIVIANA PAZMIÑO ARCE** y actúa como Secretario de la misma, su Gerente General el señor **JORGE KURY GRANJA**, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse la Junta General y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- (UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

2.- (DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

3.- (TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL CATORCE, Y

4.- (CUATRO) INFORME DEL COMSARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE DE LA COMPAÑIA **KUPATEX S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS.

Se deja constancia que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO con sus anexos correspondientes al periodo dos mil catorce, y de los informes por el mismo periodo económico del Gerente General y del comisario de la compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía **KUPATEX S.A.** de conformidad con la Ley.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al año dos mil catorce. Toma la Palabra el Gerente General el señor **JORGE KURY GRANJA**, *“Presento mi informe anual del año dos mil catorce en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los Artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el estado de la situación financiera y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo en el cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañía y a la resolución N°. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tienen relación con los requisitos que deben cumplir para su informe a los comisarios”*; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL CATORCE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

Seguidamente, el Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dicho informe sea sometido a consideración de la Junta, la misma que, **FOR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMSARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

De inmediato. El Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DE DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce. De inmediato, el Gerente General de la Compañía el señor **JORGE KURY GRANJA**, procede a dar lectura al **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE**.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta de respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, **FOR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

A continuación, el Presidente AD-hoc de la Junta, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE**.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del Estado de Resultado Integral por el ejercicio **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE**. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Jorge Kury Granja, quien manifiesta que la compañía no ha realizado actividad alguna que genere utilidades en el presente ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE**, por lo tanto no hay sobre que decidir.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, **POR UNANIMIDAD**, determina: Que la compañía, no habiendo tenido operaciones que generen utilidad y **POR TANTO NO HAY SOBRE QUE DECIDIR**.

Acto seguido se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que trata sobre Informe del Comisario del análisis a los Estados Financieros. **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**, etc., correspondientes al periodo **DOS MIL CATORCE** de la Compañía **KUPATEX S.A.** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De inmediato, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, **POR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

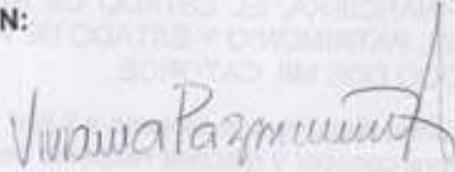
Aprobar los informes presentados por el **COMISARIO** en este orden del día.

El presidente Ad-hoc de la junta, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo veintisiete (27) del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de asistentes con el número de accionistas que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, informe del Gerente General y de Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente Ad-hoc de la Junta, concede al secretario de la Junta un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. **Se levanta la sesión a las 12H30.**

Para constancia de todo lo actuado firman en unanimidad todos los accionistas asistentes a esta Junta General y Extraordinaria.

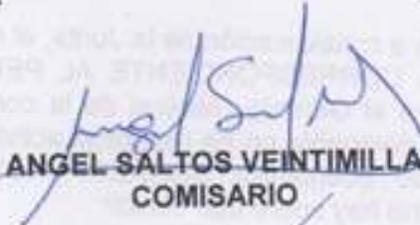
FIRMAN:



VIVIANA PAZMIÑO ARCE
ACCIONISTA



ROBERTO NABIL KURY ASSAF
ACCIONISTA



ANGEL SALTOS VEINTIMILLA
COMISARIO

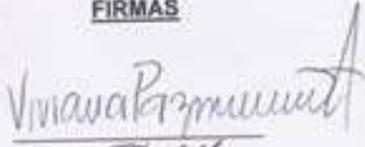


JORGE KURY GRANJA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA KUPATEX S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2015, A LAS 10H00.

• CAPITAL SOCIAL	UD\$ 800.00
• DIVIDIDO EN	800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS
• CAPITAL SOCIAL PAGADO	US\$ 800.00
• NUMERO TOTAL DE VOTOS	800

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>COMPARECIENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>	<u>FIRMAS</u>
PAZMIÑO ARCE VIVIANA DEL ROCIO	PERSONALMENTE	480	480	
KURY ASSAF ROBERTO NABIL	PERSONALMENTE	320	320	

GUAYAQUIL, 16 DE MARZO DEL 2015


JORGE KURY GRANJA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA